



## Se ha rebasado Nules y se ha conquistado Veo También se ocupan otras importantes posiciones y los rojos sufren muchas bajas Fábricas y trenes con material de guerra, bombardeados

### Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 7 de julio de 1938. (II Año Triunfal):

En el frente de Castellón, en el sector de Tules, nuestras tropas han ocupado hoy el pueblo de Veo, y en el sector de Artana han rebasado, por el Oeste, el Castillo de Castro, han ocupado una importante altura al Sur del vértice Puntal y el Castillo de Villavieja. Ha quedado dominado por nuestro fuego el camino de Villavieja a Vall de Uxó y se ha rebasado por el Este y Oeste el pueblo de Nules.

También hoy ha sido grande el número de bajas sufridas por los rojos.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 5 al 6 fueron bombardeadas las fábricas de material de guerra de San Andrés de Palomar y varias estaciones, en las que había trenes con municiones y material de guerra.

Salamanca, 7 de julio de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Ciudad de Caballeros

Avila, en sus épocas de gloria no perdió nunca su finta caballero cristiano en sus empresas guerreras. Supo armonizar bellamente el valor de las magnas contiendas con la austeridad cenobítica de los claustros bajando muy bien desde que, bajo las armas resplandecientes de los soldados, se guardaba un monje, y encerrado en los hábitos monacales iba un guerrero. La heráldica guerrera de Avila va llena de signos religiosos y la historia de España está llena de las hazañas de sus hijos. No son la cruz y la espada rivales ni, menoscabo, antagónicas. Tanto es así que en la concepción guerrera, y como símbolo castrense de perpetuidad, se ha escogido una espada recatada por el puño en una cruz. Religión y justicia, hermandad y venganza, en el buen uso de la palabra.

El paso de una democracia perdularia por la ciudad de los caballeros dejó en el ambiente sus tonos oscuros de rusticidad, rudeza y empobrecimiento mental, en pugna constante con el oro de sus edificios, la altura de los ventanales de sus iglesias, la filigrana de sus calados góticos y el rumor clásico, sublime y divinamente bello de toda su historia que se vive en todas las rinconadas y nos hace merced de sus armonías y conciertos en cada piedra donde ponemos los ojos y en cada blasón con que tropieza nuestra vista. Ese rumor de voces antiguas, perceptible a las almas delicadas y sensibles, que vaga por todas las callejuelas, se asoma a todos los ventanales, reza en las naves góticas y románicas, se hace oro en las altas crucerías y se agranda ante las fachadas de los palacios y torreones como si sobre las losas anchas y graníticas hubieran dado los guerreros el crujido de sus espuelas y el chasquido de los cascos de sus casaca los, está pidiendo oídos atentos y voluntades recias.

Los caballeros que al margen de la democracia pasada hurtaron el bluto—caballeros con blasones y caballeros de anguarina—nos parece que viven aún bajo el régimen del terror, en un apartamiento cómodo, ajenos al movimiento revolucionario que se está produciendo y que se llevará a término feliz tan pronto como la guerra concluya. O no les hi-rve bastante la sangre de sus mayores, que sería deslealtad a su memoria, o piensan que España no ha dado un salto de gigante en sus destinos históricos, que sería cerrar los ojos a la realidad. Precisamente han de ser los valores reconocidos los que han de tomar iniciativas y acometimientos, no sola-

mente en todos lo que voluntariamente sea ofrenda, sino en la prestación hidalga solicitada de un puesto de trabajo allí donde la necesidad lo exija. España ofrece dos yunques a los brazos gigantes: el de la Patria y el de la Religión.

Son muchos los caballeros que han escuchado la voz solemne de la Patria y han ofrecido su esfuerzo. Su respuesta es un mandato de la sangre y de las ejecutorias. Algunos han caído como los mejores en el campo del honor. Mas para el problema católico ni se ha despertado el interés ni se ha conocido la codicia. Continúa el cómodo retraimiento y la holgada indiferencia, cuando ya algunas voces indiferentes y otras atea siembran la discordia en los espíritus. En los comienzos de nuestra revolución hubo un conato de afirmación católica aún en aquellos sectores donde jamás se había sentido a Jesucristo. El miedo hizo lo que no podía hacer la convicción por la premura. Mas tan pronto como dichos sectores se convencieron que con el triunfo de las armas no venía la Inquisición volvieron a dormirse en sus dudas y negaciones. Discretamente, porque los soldados de España llevaban cruces y escapularios en los pechos. Hoy ya se atreven a negar públicamente los dogmas y a dar por bien hechas muchas disposiciones laicas de la república. La inmoralidad a que nos referíamos anteriormente ¿no tiene en estos rojos disfrazados sus mejores paladines?

La unión de caballeros abulenses de blasones y anguarinas es absolutamente necesaria para el triunfo. Y na basta creer, es preciso hacer, oponiendo voluntades decididas y guerreras a los desmanes de los eternamente traidores, cortándoles el paso y dominando el campo de la Patria por entero. Esto piden las voces de los caídos y las angustias de los vivientes.

El terreno donde se ha de laborar es el de la vida pública con la dirección de las costumbres; y la cooperación a aquellas instituciones religiosas que tratan de enmendar los tuertos pasados formando corzones rectos que sepan andar dentro de sí, en unión de permanencia, las dos voluntades soberanas de nuestro movimiento: Voluntad de Patria y voluntad de Dios. Comprenderán los caballeros de la ciudad todo el alcance de su cometido y toda la responsabilidad del mañana en las generaciones futuras?

Antonio García D. Figar, O. P.

### Lo que dice un "internacional", inglés

A'fred Swin, un componente de las brigadas internacionales que acaba de volver de España, publica en el «Catholic Herald» sus impresiones. De ellas entresacamos las siguientes:

«He visto la destrucción sistemática de iglesias por parte de las fuerzas del Gobierno. En Quinto (Aragón) se destruyeron totalmente dos por parte de esas fuerzas que, al hacerlo, parecían haber perdido toda noción de la decencia. Con mis propios ojos vi como realizaban la destrucción: poseídos de verdadera locura derribaban los altares y hacían añicos las imágenes. En Belchite cuatro iglesias sufrieron el mismo trato. En Barcelona no queda más que una sola iglesia. Estuve en 20 poblaciones; en todas ellas vi las iglesias completamente inutilizables».—E. I. A. Ginebra.

### ¿Prepara Francia la invasión de Bélgica?

BERLIN.—Los peligrosos planes de invasión proyectados por círculos políticos y militares franceses aparecen frustrados ahora en un artículo publicado en la revista «Notre Prestige», que lleva el título: «Bélgica inevitable campo de batalla». Este artículo ha provocado en Alemania comentarios tan vivos como legítimos. Los diarios dedican al asunto páginas enteras. El autor del artículo de referencia se oculta bajo un pseudónimo, pero su estilo deja ver que se trata de un alto oficial. La revista está muy relacionada con el Estado Mayor francés y con el Comité parlamentario de política exterior.

El «Voe Kischer Beobachter» afirma que el artículo no deja nada que desear por lo que se refiere a la claridad de los planes franceses de atravesar el territorio belga. Como de demostración el diario de Hitler cita la siguiente frase:

«A las dos horas de estallar un conflicto las Divisiones de los carros armados franceses se encontrarán en territorio belga, mientras escuadrillas de bombardeo despegarán de sus bases situadas en la frontera belga alemana para desencadenar el ataque en la región del Ruhr».

Como puede verse, observa el «Voe Kischer Beobachter» no se trata de medidas defensivas sino de un plan muy meditado de agresión que entre otras cosas no respeta en lo más mínimo la absoluta voluntad de paz de Bélgica.—(USI).

### Los crímenes de los rojos en su retirada

por FERNANDO ORS

Desde Villarreal hasta Nules los márgenes de la carretera son campos de naranjales, en donde la vista se pierde en un verde oleaje, en el que se abren paso las palmeras que acarician las casitas enanas, que hacen brillar al sol el blanco encaje de su encajadura. Cubriendo una extensión de seis a ocho kilómetros, los rosales, los jaranos, las campanillas, las matas de los claveles alfombran los bordes de la carretera general, que más bien parece el pasillo de un jardín de ensueño, si no fuese porque los milicianos se encargaron de arrojar sobre la misma los muebles y enseres de los edificios que habitaron, que se presentan con grandes boquetes, sin puertas, los cristales de las mamparas esparcidos por el suelo, las ventanas desahucadas de vidrios, los baúles deshinchados por la fuerza de los culatazos... En fin, por todas partes asoman jirones de ropas, que no tuvieron tiempo de llevarse, y muebles convertidos en astillas.

De vez en cuando, se encuentran arrojados a los árboles que dan sombra en estas siestas levantinas, en que el sopor invade todos los sentidos, los cadáveres que nuestros soldados van recogiendo, abriéndoles descanso junto a las madre selvas que perfuman el lecho de los desgaciados que se resistieron a abandonar sus viviendas o las quisieron defender con palabras, porque si se hubiesen atrevido a otra resistencia, las familias, sin distinción de edades ni sexos, habrían desaparecido bajo el furor de los que castigaron con la muerte una mirada, en la que dejaron adivinar las rebeldes simpatías hacia los nacionales.

#### Algunos asesinatos

Colgado como un racimo prematuro en el emparrado, en una de las masías inmediatas a Nules, ha aparecido un pobre hombre atado por los pies a dos sarmientos, con las manos fuertemente amarradas a la cintura, al que, sin duda, se le condenó de aquella manera y así encontró la muerte, porque en su cuerpo, salvo algunos verdugones por apaleamiento, no se encontraron huellas de lesiones. La sangre amorató el rostro y se produjo la asfixia en aquellas condiciones, que fué el tormento al que le condenaron los revolucionarios. No ha sido este el único caso en que se ha aplicado tal suplicio, porque, en las inmediaciones de Burriana, fueron halladas también varias personas a las que se les quitó la vida empleando el mismo procedimiento.

A don José Vis, de Mora de Rubielos, le detuvieron a su hijo, que fué acusado de fascista. Estaba detenido en la iglesia—convertida en cárcel—en donde se presentó su padre, rogando que dejasen al hijo en libertad y que él se ofrecía a sustituirlo en la prisión y a aceptar la pena a que aquél fuese condenado. Los milicianos le dijeron que estaban conformes y que esperase, allí mismo, a su hijo, al que le iban a poner en libertad. Obligaron a salir del calabozo al hijo del señor Vis, y en la iglesia le asesinaron a tiros y se lo presentaron al

padre acribilado a balazos. Pero, no satisfechos todavía con esa crueldad, impusieron al padre que les acompañase al cementerio en un coche que estaba a la puerta y que iba a conducir el cadáver. A mitad del camino abrieron la portezuela del carruaje y arrojaron fuera de él a la víctima. Y cuando el padre salió del estribo para abrazar a su hijo y recogerlo, una descarga puso fin a aquel terrible tormento. Al día siguiente padre e hijo aparecieron enlazados, con los cuerpos como una criba, pegados por la sangre, que se vengaba de aquellos hombres con una ternura que ellos eran incapaces de sentir.

Don Victor Martínez pudo escapar y ocultarse en Barcelona, pero lo supo la checa de Burriana y ordenó su detención y traslado a dicho pueblo. Sin ser juzgado y sin sentencia de ninguna clase, lo sacaron una noche de la cárcel y, en la carretera, lo dejaron por muerto con dos tiros en la cabeza. Con dos graves heridas pudo llegar hasta una ambulancia que lo recogió y atendió. Mas cuando era trasladado a un hospital, se dió cuenta la compañera del cabecilla de la C. N. T., un tal Hilario Ferrer, que lo acusó. Y acosado e injuriado por aquella furia, que azotaba a la turba, cayó en medio de la calle, con la cabeza y la nuca atravesada por los verdugones de dos disparos de escopeta que le hicieron quemarropa, arrastrando después su cuerpo por las calles.

#### El diez por ciento de habitantes

No es extraño que después de estos terribles ejemplos el terror domine en toda esta comarca y que, de los 3.000 y pico de habitantes con que contaba la alquería del Niño Perdido, sólo hayamos encontrado 300 escasos, que, sólo cuando vieron los elementos con que se presentaban nuestros soldados, creyeron que se trataba de verdad de las tropas de Franco—como ellos dicen—y se entregaron a las más delirantes expansiones después de estar ciertos de que su liberación no era una pesadilla.

Los huertos de naranjos desde Villarreal hasta Nules, están abandonados y en pésimas condiciones. Será preciso hacer un esfuerzo para salvar esa gran riqueza, que se amustia por falta de abono, y porque las manos que debieron protegerla fueron dedicadas a empuñar los fusiles, o se dedicaron al vagabundo, que era un oficio muy lucrativo y productivo durante la tiranía de los rojos.

Gran parte de las personas asesinadas en Burriana, particularmente las consideradas como pudientes y de posición desahogada, conservaron sus vidas mientras no estuvieron agotadas sus cuentas corrientes. Ante el dilema de ser asesinados o de extender cheques a nombre de los que les amenazaban, alargaron sus vidas accediendo a esas exigencias. Pero... así que las reservas económicas se agotaron, se les abrieron las puertas de las cárceles y era raro el día en que, junto a las cunetas de las carreteras, o en las zanjas de regadío o perdidos por las calles de los naranjales, no apare-

cieran 15 o 20 personas apuñaladas o asesinadas a tiros. Gran parte de ellas fueron antes torturadas y sometidas a suplicios tan terribles que la pluma se resiste a describirlos, por horror ante tanta barbarie, que nos obligaría a descender a pormenores repugnantes.

#### Un asesino de 200 personas

Venciendo a los marxistas, que tan justamente han de tener el castigo a todas estas atrocidades—en Castellón ha podido ser detenido un individuo confeso de haber asesinado él solo a más de 200 personas por el solo motivo de estar señaladas por derechistas—nuestras fuerzas avanzan por un terreno tan favorable a la defensa y a la emboscada y acortan cada día los kilómetros que nos separan de Valencia. Esta tarde llegué yo a las cercanías de Nules, desde el que los milicianos se defienden con ametralladoras y un tanque que, de cuando en cuando, hace fuego contra la carretera, sin atreverse a separarse de los sembrados próximos, en que apoyan su resistencia, que, cada vez, se va haciendo más débil. Sin duda están agotando sus últimos esfuerzos en ofrecer salida al material acumulado en dicho pueblo y en replegar a sus unidades que se dirigen hacia las alturas que, en ese momento, sufrían un ruidoso machaqueo de nuestros artilleros, que la despejaban de enemigos, obstruyendo el paso que, por allí, se les ofrecía como propicio a la huida.

En una barrancada por donde parecía imposible que hubiese facilidad de tránsito para la Infantería, por los riesgos que a pie se iban a salvar, ha sido encontrado un carro de combate enemigo, que se despreció y que les fué imposible recuperarlo, lo que prueba la forma desesperada con que se baten esas gentes, que apelan a todos los recursos para impedir el avance decisivo de nuestros soldados, y, antes de que lleguen allí nuestras primeras fuerzas, se ahogue toda la actividad que se ha derrochado en aquella factoría para prolongar la guerra.

Nuestras avanzadillas inutilizaron dos camiones rojos y un coche ligero cuando, a toda velocidad, pretendían salvar la distancia que les separaba de Nules por un trecho que ya había sido ocupado por nuestros soldados. Todos estos vehículos quedaron en nuestras líneas.

El enemigo quiso reconquistar, en la noche pasada, algunas de las posiciones que había perdido durante el día, pero, además de no haberlo logrado, se comprobó que buena parte de las fuerzas que acudieron como refuerzo se retiraban, desistiendo de una resistencia que, sin duda, la consideraron baldía.

#### Esta noche, recital radiado de González Marín

Hoy viernes 8 de julio a las diez y media de la noche dará un recital por Radio Nacional el gran artista José González Marín.



# Los nuevos precios del trigo

Va han sido fijados por la superioridad los precios a que por el Servicio Nacional de Trigo ha de ser comprado este cereal, durante el próximo año que comienza en primero de julio actual. Y si bien es verdad que dichos precios no son los que la mala cosecha en Castilla demandaba, no lo es menos que tenemos que acatar la decisión del Gobierno de no aumentar el coste de los artículos de consumo. Decisión que tiene su fundamento y razón, ya que la elevación excesiva del coste de la vida trae como consecuencia más perjuicio que provecho para los productores por que lo que percibieren por mayor precio tendrían que darlo, y quizá con exceso a sus obreros y emplear los en adquirir los demás artículos que precisaran. Con lo que no obtendrían ventaja alguna.

Lo que crea una situación poco grata, no es el precio del trigo, sino la cosecha que se presenta, francamente mala en nuestra Castilla, a causa del desfavorable tiempo que ha hecho y hace. Y esta mala cosecha no se puede remediar con un precio que la haga remuneradora para los productores, porque entonces éste tendría que ser tan elevado, que sería perjudicial a la economía nacional.

A pesar de todo, el precio del trigo ha tenido un aumento, y no pequeño, desde el año 1937. En este año, por el mes de septiembre, o sea dos meses antes de implantarse el Servicio Nacional del Trigo, el precio del QM. era de unas 46 pesetas; y aun menor en bastantes provincias castellanas. Y desde que este Servicio fué implantado, en el mes de noviembre último, el precio fué establecido en 49.20 pesetas, llegando a pagarse en el mes de junio último a 53.40 pesetas y en junio venidero a 55 pesetas, refiriéndose estos precios al trigo candeal, «tipo Arévalo», cuyo cultivo es el más extendido en Castilla. Y todo ello sin que el pan sufra aumento alguno en su precio actual en todo el próximo año agrícola.

Merece la pena fijar la atención de todos los españoles en las orientaciones del nuevo Estado Nacional Sindicalista, porque ello es del máximo interés. Y el Decreto del 17 del pasado es una viva muestra de que estas doctrinas son las salvadoras de nuestra economía.

Tenemos en el Decreto mencionado, una tasa escalonada que es preciso examinar. Empezará ésta con 50 pesetas QM. en julio y terminará con 55 pesetas QM. en junio del año próximo. Es de gran importancia observar la distribución del aumento de 5 pesetas durante el año. Y así vemos que en el mes de octubre que con septiembre son en los que realizan la venta los productores más necesitados, tiene un aumento de 1.40 pesetas; es decir que se pagará el trigo en primero de octubre a 51.40 pesetas. En los dos meses siguientes, noviembre y diciembre, dicho aumento es de 1.20 pesetas más y, por consiguiente, el precio en primero de diciembre es de 52.60 pesetas QM., o sea un 5.20 por 100 de aumento sobre el precio inicial, llegando al máximo este beneficio, con relación al tiempo de retención, en el mes de febrero, en que el precio es de 53.60 pesetas, con lo cual el aumento que se obtiene es el 7.20 por 100 contra el 10 por 100 en junio. De esta manera quedan los productores tanto más favorecidos cuanto más necesidad tengan de vender su trigo. Así son las doctrinas del Nacional-Sindicalismo.

Sobre estos precios se concede una prima que pudiéramos llamar de buen cultivador, ya que todo trigo que tenga menos del 2 por 100 de impurezas tendrá un aumento en sus precios de 0.50 pesetas y para los que consigan menos del 1 por 100, este aumento será de una peseta por quintal métrico.

Con esto se tiende a que los trigueros pongan especial cuidado en la limpieza de sus trigos: a que se acostumbren a presentar su producto en perfectas condiciones. Es preciso que el campesino español se ponga

al nivel de los demás campesinos de Europa, en esto del cuidado y esmero en la presentación de sus productos. Y digo en esto, porque quizá sea en lo único en que esté menos preocupado que aquéllos, puesto que en lo demás, sus virtudes, sus sacrificios, su abnegación, son muy superiores a todos los de todos los campesinos del mundo.

Si el Servicio Nacional del Trigo, la primera conquista económica de la doctrina Nacional Sindicalista, no hubiese demostrado ya su total eficacia y que su implantación ha sido la salvación de todos los productores de trigo, la nueva tasa establecida hubiera sido su consagración definitiva como organismo vivo y trascendente de la Nueva España.

Basta solamente examinar aquella para convencerse de ello. El precio a que ha de vender el trigo a los fabricantes de harina el Servicio Nacional del Trigo, es el de 54 pesetas QM., por lo cual resulta que dicho Servicio, desde el mes de marzo en que adquiere el trigo de los productores al mismo precio en que le vende, empieza a perder dinero, cuya pérdida va en aumento en los meses sucesivos hasta el de junio, en el cual venderá el trigo a los fabricantes con una peseta menos que el precio a que paga a los vendedores.

Pero no es esto solo lo que el Servicio Nacional del Trigo ha de conceder en beneficio de los trigueros.

Tiene este Servicio un cometido más amplio y trascendental que cumplir. Ha de preocuparse de mejorar la economía de los productores, no sólo por comprar todo su trigo, sino por conseguir que los precios a que se paguen sean remuneradores para los campesinos. Y en este año, primero de su vida, inicia ya esta obra proporcionando semillas seccas, con lo cual no sólo se obtendrán trigos de mejor calidad, sino que proporcionarán mayor rendimiento por hectárea. Y esto, sin el menor gasto para el labrador, que para recibir dicho trigo selecto solo tendrá que entregar igual cantidad de trigo corriente, pero esta concesión, a mi juicio, de mayor importancia aún que todas las demás, le cuesta a nuestro Servicio Nacional no poco dinero, puesto que dichos trigos selectos han de ser pagados, como es lógico y justo, a mayor precio que los trigos corrientes. De este modo comienza nuestro Servicio a cumplir su cometido fundamental de hacer que se produzca más barato, esencial condición para mejorar la economía campesina. Y seguirá en este camino emprendido con decisión y sin titubeos. Que para esto ha sido creado.

Y no habemos nada de los gastos que el Servicio Nacional del Trigo tiene por todos conceptos y que gravan el quintal métrico de trigo, porque el día que los españoles los conozcan quedarán admirados de la austeridad que preside el Nuevo Estado Nacional Sindicalista. Y reprobará con toda su alma los que en tiempos en feliz hora pasados para siempre se ocasionaban por una administración desastrosa.

Así se cumple el artículo 14 del Decreto Ley de Ordenación Triguería de 23 de agosto de 1937, por el que se creó el Servicio Nacional del Trigo y en el que se dispone que el fondo que éste adquiere se desuata a fines agrícolas. De este modo, el que este año haya adquirido vuelve al campo en el aumento de precios que proporciona al productor trigueros, solamente a su costa. ¿Cuándo se ha visto un retorno al campesino de la utilidad que éste haya podido proporcionar al Estado o a una empresa? ¿No es de admirar este proceder, hasta ahora nunca visto ni soñado si quiera? Pues esto es obra de la Onda del Nacional-Sindicalismo: del Servicio Nacional del Trigo que cumple su cometido a la perfección y con tan claro beneficio para nuestros campesinos.

Por esto, españoles, cada vez con más fe, con más fervorosa devoción por nuestro Caudillo y por nuestro Nacional-Sindicalismo. Cada vez con más entusiasmo, sí cabe, por los des-

## PAGINA FEMENINA

### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S

#### Belchite clama

Atravesando los Monegros, bajo un sol abrasador surgen en el horizonte las ruinas de Belchite. La atmósfera está cargada, la tierra parece querer estallar bajo la sequedad, y los ojos buscan dónde poder reposar... descansar huir de lo que abrasa nuestras miradas.

Por todas partes se ven las huellas de la dura lucha mantenida, para que Belchite, pasase a ser para siempre de la España Nacional. Pero precisamente por esto, porque ha pasado a ser de la España de Franco, porque volvió a la España justa, porque ha quedado integrada en la España cristiana, escribo estas líneas. No para hablar de ruinas, de lo que fué, sino para que a través de las Mujeres de la Falange, decir lo que es y lo que debe ser. Y es Belchite la que en nombre de las ciudades mártires de este resurgimiento de la Patria clama con voz angustiada, a vosotros ciudades que habeis quedado intactas. No os olvidéis, que mientras ellas sangraban, Belchite, Teruel, Guernica, Brunete y muchas más, vosotras gozábais en la retaguardia de una paz segura, como nunca, durante una guerra se haya conocido. Es la Falange, la que con su obra magna, el Auxilio Social, llega la primera a calmar el dolor de estos españoles. La gente vive errante, porque las ruinas, que les sirven de viviendas, se derrumban. Duermen sobre paja. Se visten con la ropa repartida por el Auxilio Social y comen en sus comedores. En barracas se ha instalado la escuela. Entramos a verlos, estos pequeñuelos, en cuyos rostros se refleja el terror pasado. Todos juntos cantamos el «Cara al Sol» y la expresión de los pequeños, cambia. Ellos en su incoscienza sienten todo lo grande, que se esconde bajo este himno.

En los comedores hablamos con las camaradas, que con los delantales blancos parecen venir de otro mundo. Nos cuentan como durante muchas semanas de la dominación roja, se han tenido que alimentar con hierba, cómo desde hace meses duermen en el suelo, como sufrieron en cárceles. A algunas la mirada se le empaña. Algún recuerdo terrible se les viene a la mente. Pero el sufrimiento las ha hecho fuertes, el sufrimiento de estas mujeres que aunque se le van por la mañana con el cuerpo dolorido, se dirigen a los comedores a trabajar para los niños, para los ancianos.

Llevo dentro de mí, clavadas las miradas de estas mujeres, que ahoran viudez; de estos niños que sin saber apenas hablar han mirado de frente a la muerte; de estas muchachas valientes, pero con el alma partida... Belchite clama...

Son las mujeres de la Falange, las mujeres que van buscando el dolor, las mujeres que no tenemos tiempo para chismorros ni rencillas, las que con la mano sobre el Yugo y las Flechas, prometemos que no descansaremos hasta que os veamos resurgir alegres de entre vuestros escombros. Ciudades mártires. Que desde

#### La Colonia añeja IBE La Brillantina perfumada IBE La Pasta dentífrica IBE

Son tres productos españoles de absoluta garantía; exjalos.

tinios de nuestra Agricultura y de nuestra España. Cada vez con mayor seguridad de que la sangre que nuestros hijos inmortales están derramando no será en vano, sino que ella es la que dará el fruto de la Nueva España, *Una, Grande, Libre e Imperial*. Avila 6 de julio de 1938. (El Año Triunfal).

Mariano Hinojal.  
Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo de Avila.  
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

nuestros puestos, seremos aliento para nuestros camaradas, para que la labor tan inmensa que nos espera se realice. Falange hará justicia y Falange sabrá hacer despertar la hermandad entre las provincias y sabrá tender el puente seguro entre el que sufrió y el que mientras se luchaba vivía tranquilo. Falange es dura, pero justa.

¡Arriba España!  
Clarita Stauffer.

### Estampas de la guerra

Un vagón de ferrocarril fué la cama improvisada donde mi fatiga se rehizo una noche.

Me evacuaron del frente, agotado, sin fuerzas.

Cal como un fardo sobre el mullido asiento, y no supe más de mí hasta la mañana siguiente.

Un tibio sol de otoño acarició mi cara.

Un fuerte sol de primavera iluminó mi rostro.

Al despertarme la luz del amanecer otoñal, sentí el calor de una mirada de fuego.

Pincelada blanca en aquel paisaje obscuro de dolor.

¡Enfermería buena!

Me incorporé en salud respetuoso, y su mano de seda se apoyó maternamente sobre mi hombro.

—No se levante—me dijo—descanse. Voy a traerle algo de alimento. ¿Qué desea, chocolate, café?...

—¡Calor de conversación!—la dije sonriendo.

—¡También!—me contestó serena—. Pero ahora no es posible, tengo mucho que atender. Voy a traerle café... ¿Prefería?

—¡Sí!

Salí la enfermería.

Oí su taconazo a través del pasillo del coche. La ví cruzar serena el andén.

Pensé:

¡Santo abnegación!

Y yo, que torpe he sido. Me ofrece amparo y le pido charla.

Me ha contestado alegre...

¡Sublime caridad!

Médicos, sanitarios, diligentes ligeros, corrian de un lado para otro.

Nuevo convoy.

Heridos, más heridos.

De vez en cuando la procesión de alguna camilla. Ayes, gritos de dolor...

Y sobre este fondo de angustia la esbelta figura de la enfermera se destacaba inquieta.

Repartía sonrisas, daba palmaditas. Consolaba cariñosamente.

Iba de un lado para otro, diligente.

—No me he olvidado de usted—.

Me dijo al pasar junto a la ventanilla del coche. Vengo enseguida.

Yo la hice señas que no tuviera prisa.

—Mi caso podía esperar.

En el departamento inmediato al mío un soldado pide a gritos que le den agua.

Abro la ventanilla.

Llamo a un sanitario.

Pero ya la enfermera venía hacia mí.

—Deje usted eso—. La dije por el servicio que me traía. Aquí al lado piden agua.

—Voy en seguida.

Y la enfermera corrió en servicio del soldado.

—

Cuando pasado un rato aquella criatura vino a mí, la noté nerviosa inquieta.

Y mientras con celo de hermana me servía la pregunté:

—¿Dónde de beber al soldado? Ella me miró fija y me respondió: —Le di de beber y le di un beso. Me lo pidió al morir. ¡Creía que yo era su madre!

## Divulgación médica a la España nueva

# CUANDO SE DEBE COMER

Por el colegiado de Avila Joaquín Costa Molinero.

(Continuación)

En este punto haré un comentario. Tienen los dirigentes de pueblos, la ineludible obligación, de crear y hacer accesible la materia alimento a las colectividades humanas, la circunstancia de la no alimentación, de los seres anula todo progreso porque mata la actividad humana, falta la munición de boca a los soldados en guerra y son Ejército en derrota, Dogmas religiosos y Códigos Sociales, nos recuerdan máximas obligatorias de dar de comer al hambriento, y viejas leyes y derechos vigentes, estipulan alimento obligatorio entre familia. A este propósito yo veo en mi pueblo de Avila, con gran satisfacción como se cumple con rigor estas normas de reparación social por parte del Gobierno y la voluntad pública. Dictando bandos, la autoridad regulando precios, comisiones de ferias y mercados, estimando la economía y condición de los alimentos; el ser débil es el primer atendido; hombres en la pe. diente de la vida, ancianos desvalidos, personas que sufren la contingencia de un desplazamiento, son los primeros atendidos, en Comedores de succulento yantar, Restaurantes independientes de esmerado servicio, y grata servidumbre para niños. Prodigalidad en alimentos por parte de las milicias y he visto más y esto me ha parecido altamente simpático, en mi Patria incorporada al mundo, de la mano abierta. Una casa de alimentos a madres lactantes para que el ser inocente, que llega a la Nueva España, al sentir la tortura del hambre, no tenga un llanto de protesta ante el pecho exhausto, de su madre hambrienta.

III

Ahora ya con la existencia de factor alimento a la vista, cabe dirigirse a él no olvidando la propuesta, de la lógica y del método científico, pero antes de hacer un cuadro sinóptico de mi modo de entender el Cuan do de la Alimentación, debo establecer una prelación ¿qué es el alimento y para qué sirve? si los efectos se derivan de la causa, y mi conferencia quiero sea un reflejo de causas, evitables para remediar males. Aunque los lectores hayan comprendido

Miré la cara de aquella criatura en aquellos momentos transfigurada, augusta en su blancura, serena en su belleza, y no pude articular palabra. Ella me notó algo extraño, se sonrió, y me dijo:

—¿Quiere usted que charlemos ahora?—

Yo distinguí mi emoción haciendo que saltara el café caliente.

Pero me fué imposible el distimulo.

—¡Bh; no sea usted tonto!—me dijo—nuestra misión es esta.

—¿Pero usted señorita?—

—Yo soy la mujer ante el soldado que sufre. Amiga, hermana, novia, madre... ¿Para usted qué quiere que sea?—

Mis ojos se clavaron en ella. Estaba transfigurada. Su belleza tenía destellos celestiales. Con admiración de culto religioso la dije:

—Que o que sea usted para mí, Hermana de la Caridad.

—¿Sí?—

—¡Sí!

—Pues recemos.

Y rezamos los dos.

—

Por las mansiones de dolor que la guerra imp ovisa, van estas mujeres de abnegación sublime, curando heridas del cuerpo y tapando brechas del alma. Soldado de España, respétalas. Ve en ellas siempre a tu madre, a tu hermana, a tu novia. La trilogía admirable del culto del hombre. Quiérelas como a esa trinidad que en tu corazón tiene huella impercedera.

Por España y por ellas.

¡Respétalas, quiérelas!

Eduardo Alonso Herrera.

lo que es alimento, cuando les habla del hambre, ahora he de decir qué es alimento y para qué sirve, así alimento. Es una substancia que introducida en el tubo digestivo, es capaz de ser asimilada por el organismo, con la virtud de subvenir a sus funciones propias de esta definición se deduce que solo son materia alimenticia aquellos elementos afines del tubo digestivo, siendo así que otras vías, solución de continuidad con el medio exterior, pueden atender a la causa nutritiva, desde luego en menor escala, pero que no son de nuestro tema, por eso dejamos la definición, cabal a nuestro fin, sin que por ello pierda la lógica y el cientifismo de cuadro.

Para seguir encarrilando el motivo de mi tarea he de decir lo que es digestión dice Beaunis (a digestión tiene por objeto preparar la asimilación). Ahora sigue el interrogante ¿cuando se debe comer? estimulando nuestro pensamiento, hemos dicho que ya disponemos del alimento que sabemos para qué vale y lo que tenemos que hacer con él para cubrir la función orgánica. Con la idea de llevar con cierto paralelismo la exposición de doctrinas os presento ahora el significado del alimento es de-

(Continuará).

## Comandancia Militar de Avila

Relación nominal de las cantidades entregadas como donativo para la Suscripción Nacional, en este negociado por el personal y pueblos que a continuación se expresan:

Compañía Micaelo, Aveinte, 4 pesetas; don Mariano del Barrio y Loa, Avila, 200; Compañía Micaelo, Hurtampascual, 7.40; empleados Línea Piedrahíta Salamanca, 16.30; don Jacinto Sánchez Blas, Pieorahíta, 25; jefe local de Falange Española Tradicionalista de las JONS de Navajera de Tormes, 72.20; don Cándido de la Piza Ventura, La Oiva, 370; Compañía Micaelo, Cuevas del Valle, 2; Dionisio Fernández, Avila, 100; don Daniel Pérez, Avila, 30; señoñita Emma Sánchez, Avila, 25; un patriota, 50; Compañía Micaelo, Nartros de Sa dueña, 4.75; Senén Pérez O g z, Avila, 10; don Enrique Gómez, 10; don Angel Rodríguez Hernández, 10.

## Sección religiosa

### SANTORAL

JULIO  
9  
SABADO

Santos Cirilo, ob.; Anatólia, vg.; Zenón, Audéz, Paternuccio, Altranadro, mrs.; Bricio, ob.; Verónica de Julianis, vg.

La misa y oficio divino son de «Sancta Maria in Sabbato», con rito simple y color blanco.

### CULTOS

La Reina del Carmelo

La Santa.—Se celebra solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen. Todos los días, a las ocho y media, misa solemne cantada, rezándose a continuación la Novena. Por la tarde, a las siete y media, exposición del Santísimo, rosario, sermón por el R. P. Heliodoro del Niño Jesús, Prior de la Comunidad, novena reserva de S. D. M. y motetes.

### Cuarenta Horas

Se celebran en la Santa. Exposición del Santísimo a las diez. Reserva a la terminación de los cultos de la tarde.

Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.—Por la mañana, a las nueve, misa del privilegio azul propio de la Orden Franciscana, en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las ocho, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., ejercicio y reserva.

# Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

## HORARIO

### CORREOS

Apartados oficiales... de ocho y media a nueve  
Lista, Apartados y venta de sellos... de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales... de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Circ postal y Caja de Ahorros... de diez a trece

Repartos de correspondencia a domicilio... Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.

Recogida de buzones... En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.

Reclamaciones... De once a trece, excepto los domingos y días festivos.

Secretaría... De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

### TELEGRAFOS

Servicio de telegramas... Permanente.

Circ telegráfico... De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franco único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un prescinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

## Servicio de automóviles de línea

### LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Villacastín a las... 8  
a Segovia a las... 10  
Salida de Segovia a las... 10 Llegada a Villacastín a las... 18  
a Avila a las... 19

### LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las... 17'30 Llegada a Arevalo a las... 19  
de Arevalo a las... 7'30 a Avila a las... 9'30

### LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arevalillo a las... 10  
de Arevalillo a las... 11'30 a Avila a las... 14'30

### LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arenas... 11'30  
de Arenas a las... 12'30 a Avila a las... 17

Reta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

### LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las... 15 Llegada a V. del Obispo... 18  
de V. del Obispo 7 a Avila a las... 10

### LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8... Llegada Peñaranda a las 9  
Salamanca a las 10'15  
1.ª salida de Salamanca a las 7... Llegada Peñaranda a las 8'15  
Avila a las... 9'30  
2.ª salida de Avila a las 18... Llegada Peñaranda a las 20  
Salamanca a las 21'30  
2.ª salida Salamanca a las 15'30... Llegada Peñaranda a las 16'30  
Avila a las... 18

### LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 12  
Salida de Avila a las 9,40 Llegada a Leganés a las... 15'30  
a Oetafe a las... 15'40  
Llegada a Leganés a las... 13'40  
Salida de Oetafe a las 13'00 Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 16'40  
Llegada a Avila a las... 19

### CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

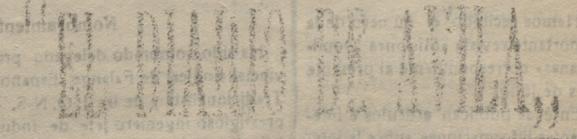
Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 13  
Salida de Avila a las 11... Llegada a Leganés a las... 17'55  
a Oetafe a las... 18'05  
Llegada a Leganés a las... 9'40  
Salida de Oetafe a las 9'30 Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 13'15  
Llegada a Avila a las... 16'50

### LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las... 7 Llegada a Piedrahita a las 9  
a Barco a las... 10  
a Piedrahita a las 17,40  
2.ª Salida de Avila a las... 16 a Barco a las... 18,45  
1.ª Salida de Barco a las... 7 Llegada a Piedrahita a las 7,40  
a Avila a las... 10  
2.ª Salida de Barco a las... 13 a Piedrahita a las 13,40  
a Avila a las... 16

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en



**Anemia • Clorosis • Inapetencia,**  
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD** Es suavisimo. No causa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

## Los Previsores del Porvenir

### Pago de cuotas y cobro de pensiones

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de junio último se regulan las operaciones de esta Asociación y conforme a las instrucciones recibidas de la Dirección general provisional establecida en Valladolid, se hace saber a los asociados que a partir del día 1.º de julio, es obligatorio el pago de sus cuotas, a razón de dos mensualidades cada mes, teniendo presente que, si en cualquier mes dejaren de hacer el ingreso doble correspondiente, se entenderá que renuncian al beneficio de la moratoria, siéndoles de aplicación lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 31 de los Estatutos, si después solicitan la rehabilitación.

Queda abierto el pago de las pensiones de los trimestres 1.º y 2.º del año 1936, que sólo se hará a los que presenten su carnet.

Para informes, pago de cuotas y cobro de pensiones, calle de Francisco Gallego, número 6 principal. Vitaliano Arés.

Horas de nueve a once mañana y de cinco a seis tarde.

## Lea V. "El Diario de Avila,"

### Cemento "ASLAND,"

Marca acreditada. Calidad inmejorable. Por vagón, 5,40 Por partidas 5,75 saco, estación Valladolid. Grandes existencias. Representante almacenista Manuel Rodríguez. Regalado, 10. Teléfono 16 17.

### Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

LA CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AORADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

Envía tu donativo en metálico o en especie para las ciudades que se van liberando del marxismo.

### Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 10 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El limo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

## TINTA ALEMANA Britz

Especialidad para Estilográficas y Oficinas

De venta en los principales Establecimientos

## LUCHA ANTITUBERCULOSA

### Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

### Horario de consultas y servicios

Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.

Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

## ¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEORIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES  
HISTORIETAS  
TEATRO HUMORISTICO  
REPORTAJES DE GUERRA  
CHISTES Y CUENTOS  
POESIAS FESTIVAS  
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS  
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS  
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

### REUMATICOS!

Si quieres curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL» de venta en todas las farmacias de AVILA

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que conlleva.

# AVILA AL DIA

## Libros para los Marineros

Para dar cumplimiento a las órdenes de nuestro Gobierno el próximo día 16, festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Marina, se establecerán en esta ciudad mesas peñitorias para recoger libros con destino a bibliotecas de los Departamentos Marinos y a los buques de nuestra escuadra. Esperamos del público que siempre atento a ayudar a los combatientes acudirá ese día a entregar cuantos libros puedan servir de distracción a nuestros marinos, con el patriotismo que siempre ha demostrado esta ciudad.

El bibliotecario de «Lecturas para el Soldado en Frentes y Hospitales»

## BOCA Y DIENTES

### ORIVE

Médico Odontólogo  
Generalísimo Franco, 4  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9

## Emplazamientos del Juzgado

Por el juez de Instrucción de Avila se ha emplazado a los vecinos de Navaacruz, Pedro Jiménez, Francisco Sánchez, Anastasio Casillas, Julio García Jiménez y Tomás González, los cuales comparecerán en término de ocho días en dicho Juzgado.

## Enfermedades en el ganado

Por el gobernador civil, y a propuesta de la Inspección provincial de Veterinaria, se ha declarado oficialmente la existencia de la epizootia de peste porcina en el término de Cabezas del Pozo.

## Los Previsores del Porvenir

Véase anuncio en página 3.

## Tribunal Económico administrativo

El Ilmo. señor delegado de Hacienda, como presidente del Tribunal Económico administrativo ha notificado a don Ricardo Rivas, en concepto de apoderado del Excmo. Conde de Orgaz, haberse desestimado la reclamación interpuesta contra repartimiento de utilidades.

También se ha acordado por dicho tribunal estimar la reclamación interpuesta por don Nicasio Velazco y dejar sin efecto la declaración de hallarse incurso el pueblo de Riofrío en vía de apremio.

## Consulta Aparato Digestivo y nutrición. Medicina interna

San Segundo, 24 principal izquierda. Durante el mes de julio, de diez a doce (días laborables). Dr. B. Lorenzo Velázquez, Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

## «Misiones Dominicanas»

Hemos recibido el número de la importante revista «Misiones Dominicanas» correspondiente al presente mes de Julio.

En él se publican artículos e interesantes informaciones sobre la interesante labor que en tierras infieles llevan a cabo las Comunidades de la ínclita Orden de Santo Domingo, todos ellos ilustrados con artísticos fotogramas que dan al número bella presentación tipográfica.

También ha llegado a nosotros el número extraordinario de la revista «El joven antoniano» editada por los RR. PP. Franciscanos. Está dedicado a la Canonización del nuevo Santo de la Orden Franciscana, San Salvador de Horta, que vio la luz del mundo en nuestra Patria. En los diversos trabajos se hace relación a la vida, virtudes y milagros del nuevo Santo. Completan el número la reseña de las fiestas de San Antonio celebradas en esta ciudad y otras informaciones muy interesantes para los jóvenes antonianos. El número está muy bien compuesto con excelentes trabajos y fotogramas.

## Delegación de Hacienda de Avila

### Déuda Pública

Como contestación a numerosas consultas que se formulan a esta Delegación de Hacienda, se pone en conocimiento del público que, oportunamente, y por medio de esta Prensa local y del «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia a la fecha a partir de la que deben presentarse las Declaraciones y documentación correspondiente para el percibo del vencimiento de 1.º de julio de 1938, con arreglo a las instrucciones que tiene anunciadas la Superioridad.

Avila 8 de julio de 1938.—(II Año Triunfal).—E. Delegado de Hacienda, J. Berbén.

SE DESFA casa amueblada. Razón: Pensión «La Palma».

## Denunciados

Por negarse a vender huevos a una vecina suya, e intentar cobrarlos a mayor precio a otra, ha sido denunciada a vecina de Aveinte, Tiburcia López habiéndose dado cuenta del hecho al Excmo. señor gobernador civil como presidente de la Junta provincial de Abastos.

Igualmente se ha presentado una denuncia contra Alejandro Perez, por llevar galgo al campo sin estar autorizado para ello.

## Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia

El Ilmo. señor delegado provincial de Orden Público ha impuesto las siguientes multas:

Por viajar sin salvoconducto:

Artenia Alvarez Guzmán, de Cádiz de los Vidrios, 15 pesetas; Isabel López Alvarez, de idem, 15; Amparo López Alvarez, de idem, 15; César Arce Alonso, de Medina del Campo, 24; Lorenza Díaz Hidalgo, de Talavera de la Reina, 24; Gregorio Palacios Fraile, de Guisando, 24; Julián Sáinz Cisneros de Cogeces de Iscar, 9.

Pedro Reija Galán, de Avila, por utilizar los coches de línea con frecuencia a precio de militar, 150 pesetas.

Han visitado al Ilmo. señor delegado de Orden Público los señores siguientes:

Don José Alonso, don Mariano Martín, doña Segunda Martín, doña Eugenia de Tapi, doña Concepción Iglesias, doña Loreto Rosso, doña Elvira Pastor, doña Paciencia González, don Artimidor García, don Luis Núñez.

## Ecos de Sociedad

### Nombramiento

Ha sido nombrado delegado provincial sindical de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. el prestigioso ingeniero jefe de Industria de esta provincia, don Ramón Martín López.

### Rasgo humanitario

El cabo de Infantería, Agustín Ruiz Gutiérrez, tuvo conocimiento de que el joven Julio Martín Jiménez, hijo del ordenanza del Instituto de Segunda Enseñanza, Nicanor Martín, se hallaba en gravísimo estado, y ofreció su sangre para la transfusión que era necesario practicar al enfermo. Realizada la operación, el paciente se encuentra bastante mejorado.

El donante está siendo felicísimo por su rasgo eminentemente caritativo.

### Enferma

Se halla en estado delicado la distinguida señora viuda del insigne vate don Carlos Luis de Cuenca, madre de nuestro querido amigo don Luis de Cuenca.

Muy de veras deseamos su alivio.

## Delegación de asistencia a frentes y hospitales

Relación de los trabajos realizados por el servicio de información de heridos durante el mes de junio de 1938.

Número de fichas de heridos y enfermos de la provincia recibidas de las distintas Delegaciones, 754

Número de heridos y enfermos ingresados durante el mes en los Hospitales de Avila, 495.

Comunicaciones de heridos y enfermos enviadas a los pueblos de la provincia, 401.

Comunicaciones de altas por curados, fallecidos, y evacuados a otros hospitales, remitidos a los alcaldes de los pueblos de la provincia, 353.

Comunicaciones remitidas a las diferentes Delegaciones Provinciales de heridos y enfermos que se encuentran en los hospitales de esta plaza, 423.

Comunicaciones a las Delegaciones Provinciales de altas por curados y fallecidos o evacuados de los heridos o enfermos hospitalizados en esta plaza, 363.

Fichas de heridos o enfermos no comunicadas a los familiares a petición de los interesados, 48.

Fichas de heridos y enfermos hechas y no remitidas por ser los interesados de zonas aun no liberadas, 24.

Fichas devueltas por carecer de datos o ser ilegibles, 4.

Fichas devueltas a otras Delegaciones por ser de otras provincias, 15. Telegramas enviados a otras Delegaciones u Hospitales de sangre pidiendo informes, 17.

Comunicaciones recibidas en contestación a estos telegramas, 16.

Cartas y oficios recibidos relacionados con el servicio, 6.

Idem id, remitidos id., 6. Total de los servicios prestados, 2.925.

Avila 30 de junio de 1938. (II Año Triunfal, V.º B.º La delegada provincial, F. Pol.—La jefe del Servicio, Rosario Pol.

## Fiesta de la Flor

### Para el Sanatorio Enfermería de Santa Teresa

Cuarta relación de donativos hechos con motivo de dicha fiesta:

Casino Abulense, 50 pesetas; doña Carmen Sánchez de Ruiz, 25; Unidad Antigas, 25; Delegado de Orden Público, 25; don Juan Chagüaced, 5; Banco Hispano Americano, 50; Banco del Oeste, 50; señora de Cadenas (don Antonio), 25; doña Isabel López de Roldán, 25; señora de Dávila (don José), 5; don Bautista Cardallaguet, 25; don Francisco Muñoz Díz, 10; don Antonio Rodríguez y hermano, 25; don Pedro Antero, 25; Defensa Patronal, 50; don Juan Francisco de Vega, 50; don Emiliano Sacristán, 25; Banco de Avila, 25; Cámara de la Propiedad Urbana, 25; Acción Católica Masculina, 5; don Maximino Gómez, 25; don Esteban Miján, 25; don Augurio Rodríguez, 25; señor Mollano, 25; Cofradía del Resucitado, 10; don Sebastián de Antonio, 10; señora de don Juan José Martín, 25; Presidente de la Audiencia, 25; Presidente de Asociación Católica de Padres de Familia, 25; Hijo de Cristóbal Pardo, 5; doña Carmen León, viuda de Sánchez Carreras, 50; señor Conde de Castilla de Vera, 25; Electra Abulense S. A., 50; señora viuda de Quiñero, 25; señor Juez de Instrucción, 10; señora Condesa de Crescente, 25; señor Jefe del Centro Telefónico, 5; Conferencia de San Vicente Paul, de señoras, 50; Banco Central, 50; Cofradía de la Milagrosa, 50; señora Condesa de los Acevedos, 25; señora de Oria (don Clemente), 25; Cámara de Comercio, 50; señor Teniente Médico don Francisco N. varrete, 3; señor Capitán Médico don Florencio Tejerina, 3; señor Alférez Médico

## Los defensores del Alcázar, militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Por la Jefatura Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se ha dictado la siguiente orden:

«La condición de militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha de considerarse por todos los españoles como supremo título de honor, y es justo que puedan ostentarlo aquellos que con valor y constancia singular combaten en los campos de batalla y que han de aumentar el tesoro espiritual del Movimiento con el ejemplo magnífico de sus virtudes militares.

Entre todos estos españoles beneméritos se encuentran en puesto preeminente los defensores del Alcázar de Toledo, que a las órdenes del general Moscardó, con heroísmo incansable y ante el asombro del mundo, salvaron del ultraje al símbolo primero de la Infantería española.

Por ello dispongo: Artículo 1.º Se les conceda la condición de militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a todos los defensores del Alcázar de Toledo que lucharon hasta la victoria contra el cerco de las fuerzas rojas, desde el 21 de julio de 1936 hasta el 28 de septiembre de ese mismo año.

Art. 2.º Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría general del Movimiento, con su certificado, expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la personalidad del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos, 2 de julio de 1938.—(II Año Triunfal).—El secretario general, R. Fernández Cuesta.

## Lo que piden nuestros soldados

Una pluma estilográfica el cabo Ireneo Ferez Alvaro.

Una ordenanza militar el cabo José Hernández Juncillo.

Unos galones de cabo Pedro Tena Rollán.

Una máquina de afeitar Gumer-sindo Conto Atraldes.

Unos guantes Manuel Luengo de Inés.

Una bufanda Adrián Tamame Rodríguez.

Madrina de guerra Jerónimo Herrero Peña.

Una bicicleta Jesús Leirado Hernández.

Unas alpargatas José Plaza Carreras.

Todos pertenecientes al Regimiento Infantería Toledo n.º 26 3.ª Compañía Batallón 168 Estafeta 72.

don Darío Herrero, 3; señor Alférez Médico don José Matías Aragón, 3; Patronato de la Santa Vera Cruz, 10; don Antonio Vinuesa, 25; don Gregorio Hernández, 15; don José Mariano Martín (Barco de Avila), 5; don Justo Sánchez Martín (idem), 10; don Pedro Canalejo (idem), 10; don Florencio Hernández (idem), 5; don Firmo Acosta, 5.

Don Modesto Hidalgo, 2; don Gustavo Abi de Paz, 10; Colegio de Abogados, 50; Cofradía de la Misericordia, 5; Claustro de Profesores de la Norma, 50; Moñero, 50; X, 1; Pueblos de Diego Avaro, 39.90; Hoyocasero, 12.50; San Juan de la Encina, 18; Hoyocasero, 58; Vita, 58; Navaquesera, 20.

Importa esta relación... 1.661'40

Suman las anteriores... 12.594'70

Total recaudado 14.256'10

AVILA. Tip. y Enc. de Senén Martín

## Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales

### ORDEN - CIRCULAR

En la aplicación de los preceptos que regulan la concesión de los beneficios del Subsidio a las familias de los combatientes, viene observando esta Jefatura, en muchos casos, dudas injustificadas o interpretaciones erróneas que es necesario aclarar, no solo para imponer el criterio de unidad que desde el principio ha sido norma esencial en el Servicio, sino también en evitación de los reparos que en todo caso había que oponer a extralimitaciones de las Comisiones, que aun cometidas de buena fe, originan inconvenientes y perjuicios al echar sobre estas oficinas un volumen de trabajo ciertamente elevado.

En su consecuencia, he acordado transmitir a V. las siguientes

### INSTRUCCIONES

#### FORMACION DE RESUMENES

Primera.—Cuando de los subsidios que correspondan con arreglo al número de familiares haya que deducir cantidades por rentas de trabajo, industria, etc., en virtud de lo establecido en el artículo 4.º del Decreto, se apreciarán siempre por fracciones de cincuenta en cincuenta céntimos de peseta, como ya veníase haciendo por las disueltas Juntas. Advertido que serán devueltos los resúmenes y padrones que no estén confeccionados en estas condiciones.

Es necesario además, dar cumplimiento estricto a cuanto preceptúan los artículos 6.º, 7.º y 8.º del Reglamento, para no tener que acudir a la formación de padrones adicionales y pago de atrasos, que solamente en casos muy excepcionales serán autorizados por esta Jefatura, sin cuya autorización no podrán formularse ni pagarse su importe.

#### CONTABILIDAD

Segunda.—La contabilidad por partida doble que tienen obligación de llevar las Comisiones Provinciales, cumpliendo así lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento, se abrirá impredeciblemente desde la fecha en que dicho organismo se hubiera hecho cargo del Servicio. Ahora bien; con objeto de simplificar las operaciones de la contabilidad central y no interrumpir su continuidad, la cuenta modelo número 7, correspondiente al mes en que se haya efectuado el traspaso de servicios comprenderá las operaciones de todo el mes completo, refundiendo al efecto los datos referentes a los días del mes anteriores a su constitución. Las operaciones realizadas en este período se justificarán mediante la cuenta que formulen y firmen los vocales de la disuelta Junta, que vendrá unida, con el resto de la cuenta, a la general del mes.

(Continuará)

## La Medalla Militar al Tres buques de guerra rojos, averiados

TETUAN.—Su Alteza el Jefe de la flota «gubernamental» española se halla seriamente averiada en aguas de Cartagena por efecto de los bombardeos nacionales.

«Altra, por conducto de nuestro Alto Comisario, tan grato para vos como para mí y para los españoles, le envío las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que fué concedida a V. A., y le envío al mismo tiempo mi manifestación sincera de simpatía y afecto, así como la adhesión de todos los españoles y el recuerdo de su labor en una empresa gloriosa en defensa de la civilización, que en tantos aspectos nos es común y le testimonio la admiración por los abnegados marroquíes personificados en V. A., y haciendo honor a España y sabiendo ganarla están derramando a manos llenas su sangre y que han puesto de relieve ante el mundo esta unión, cimentada por la ejemplar convivencia, luchando contra el enemigo común, hasta que en una mañana venturosa, lograda a costa de sacrificios, la paz, nos permita, más estrechamente unidos, gozar del pan y de la justicia, don que Dios depara a los que con su conducta se hicieron merecedores.

Envío a V. A. un afectuoso y cordial saludo.

Firmado, Francisco Franco.

Ayer por la mañana se celebró el acto de entregar las insignias al Jefe de la flota, por manos del Alto Comisario de España. Asistieron al acto el subsecretario principal y las autoridades de la zona, el Alto Comisario.

Un intérprete leyó la carta del Generalísimo, en que éste le concede las insignias, haciéndolo en árabe, y en la cual le reitera su agradecimiento por su adhesión hacia la noble causa que defiende el Caudillo.

## Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirugía.

Consulta de doce a una. Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

ROMA.—El «Messaggero» dice que la flota «gubernamental» española se halla seriamente averiada en aguas de Cartagena por efecto de los bombardeos nacionales.

El crucero «Miguel de Cervantes» es uno de los que sufren averías más importantes y no podrá hacerse a la mar antes de cuatro meses.

También el crucero «Libertad» tiene averías en la proa y no podrá salir del dique hasta fines de julio.

Otro de los averiados es el contratorpedero «Almirante Valdés».

Añade que el «gobierno» de Barcelona ordenó silenciar la noticia de estas averías amenazando con encarcelar y ejecutar al que diese el menor detalle por la prensa o la radio.

## Doctor MADUREIRA

De paso en Avila. Ginecología y operaciones. De cinco a seis en el Colegio de la Virgen Concepción.

Consultas marcadas con 24 horas de anticipación.

## Bautizo de 90 niños en Castellón

CASTELLÓN.—Se ha celebrado en la iglesia de San Agustín el bautizo de 90 niños cuyas familias vienen concurriendo a los comedores de Beneficencia de guerra, nacidos durante la dominación roja. El acto ha sido amenizado por la banda de música de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Valencia, con asistencia de las autoridades y jefes del partido, con el personal del servicio. Terminado el acto, que se vio concurrido, se han repartido medallas de la Virgen del Pilar y bolsas con abundantes y diversos víveres.

El buscar en tus desvanes y rincones chatarra no es un trabajo excesivo.

El no entregarla a la patria, es por lo menos una indiferencia y falta de amor a España.